



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Abril de 1974.-

222/74

Expte. n° 5.059/74

VISTO:

Lo solicitado en este expediente por el Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad, referente a la designación del Dr. Daniel Reynaldo AVA-/LOS; atento que sus antecedentes fundamentan tal designación y en uso de las / atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Naciona-les n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

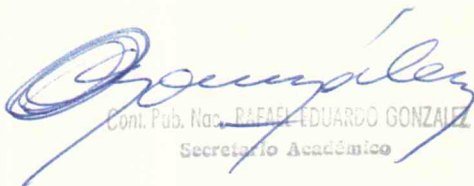
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Dr. Daniel Reynaldo AVALOS, Lib. Enr./ n° 5.329.432, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la discipli-na "Física" del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución de presu-puesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 15 de abril de 1974 y hasta el 31 de marzo de 1975.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artícu-lo anterior se cubriera dicho cargo por concurso, se dará por finalizada la / presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la respectiva partida del presupes-to del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR